

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican del Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al expediente número 204-1.º/67, del Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

- 30.000 mantas tropa, al precio límite unitario de 450 pesetas.
- 60.000 sábanas tropa, al precio límite unitario de 110 pesetas.
- 10.000 fundas tropa, al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 300 tiendas parque, al precio límite unitario de 21.500 pesetas.
- 2.000 lámparas eléctricas 100 w., al precio límite unitario de 6,80 pesetas.
- 3.000 lámparas eléctricas 15 w., al precio límite unitario de 6,80 pesetas.
- 8.000 lámparas eléctricas 25 w., al precio límite unitario de 6,80 pesetas.
- 8.000 lámparas eléctricas 40 w., al precio límite unitario de 6,80 pesetas.
- 4.000 lámparas eléctricas 60 w., al precio límite unitario de 8,65 pesetas.
- 300 lámparas eléctricas 75 w., al precio límite unitario de 13 pesetas.
- 1.000 lámparas eléctricas 100 w., al precio límite unitario de 13,60 pesetas.
- 100 lámparas eléctricas 150 w., al precio límite unitario de 18,60 pesetas.
- 100 lámparas eléctricas 200 w., al precio límite unitario de 27,80 pesetas.
- 20 banderas nacionales número 4, al precio límite unitario de 4.000 pesetas.
- 20 banderas nacionales número 5, al precio límite unitario de 2.800 pesetas.
- 70 banderas nacionales número 6, al precio límite unitario de 1.450 pesetas.
- 100 banderas nacionales número 7, al precio límite unitario de 900 pesetas.
- 250 banderas nacionales número 8, al precio límite unitario de 650 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta citada, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 7 de junio de 1967. Hasta las doce horas del día 18 de mayo de 1967 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que se refiere la cláusula séptima del pliego de condiciones técnicas en la cuantía de dos muestras de mantas; en lo que se refiere a los restantes artículos, los oferentes deberán presentar en el acto del concurso dos unidades de sábanas para tropa y fundas de cabezal.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría Central de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.992-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a La Legión.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1967, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4991, primera columna, párrafo octavo, donde dice: «3.000 cubiertos, al precio límite unitario de 60 pesetas», debe decir: «3.000 cubiertos, al precio límite unitario de 25 pesetas».

En la misma página y columna, párrafo noveno, donde dice: «3.000 gorras saharianas, al precio límite de 25 pesetas», debe decir: «3.000 gorras saharianas, al precio límite de 60 pesetas».

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Candeleda (Avila), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Candeleda (Avila) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Avila en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Candeleda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.976-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de la motolancha «Nebli».

Este Servicio anuncia convocatoria en quinta subasta para la enajenación de la motolancha «Nebli», sobre la base ofertada de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pesetas).

La subasta se celebrará en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, plaza de Colón, número 4, Madrid, a las doce horas del día 19 de mayo de 1966.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Inspección General de este Servicio y en la de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Baleares, Valencia, Cádiz, Vigo, Bilbao y Gijón.

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guitián. 2.165-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras que a continuación se relacionan, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Denominación de la obra: Petrel, carretera a Cati, tercera fase. Presupuesto: 1.769.732. Aportación municipal: 442.432. Subvención del Estado: 1.327.300. Plazo: Doce meses.

Denominación de la obra: Agost, alcantarillado, segunda fase. Presupuesto: 1.100.000 pesetas. Aportación municipal: 550.000. Subvención del Estado: 550.000. Plazo: Dieciocho meses.

Denominación de la obra: Onil, alcantarillado, segunda fase. Presupuesto: 800.000. Aportación municipal: 240.000. Subvención del Estado: 560.000. Plazo: Doce meses.

Denominación de la obra: Aguas de Busot, abastecimiento de aguas. Presupuesto: 1.600.000. Aportación municipal: 500.000. Subvención del Estado: 1.100.000. Plazo: Dieciocho meses.

Denominación de la obra: Hondón de las Nieves, alcantarillado, segunda fase. Presupuesto: 800.000. Aportación municipal: 200.000. Subvención del Estado: 600.000. Plazo: Ocho meses.

Denominación de la obra: Elche, abastecimiento de aguas en Altet y Arenales del Sol, segunda fase. Presupuesto: 1.698.690,02. Aportación municipal: pesetas 679.476. Subvención del Estado: 1.019.214,02. Plazo: Doce meses.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a cada uno de dichos proyectos y subastas (absolutamente independientes entre sí) se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional para optar a cada una de las subastas anunciadas, será del 2 por 100 del respectivo presupuesto; la garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata, también respecto de cada obra. La apertura de plicas se realizará en el Gobierno Civil a las doce horas.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales respecto de una misma subasta, que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de abril de 1967.—El Gobernador Civil-Presidente, Luis Nozal López. El Secretario, Leopoldo de Urquía.—2.353-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan del Plan provincial de 1967.

1.ª «Abastecimiento y red de distribución de agua a la capitalidad del municipio y a los barrios Lletger, Cornudella, Carroña del Dalt y Carroña de Baix», en San Jaime dels Domenys. Presupuesto: 1.655.789,12 pesetas. Fianza provisional: 33.116 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses.

2.ª «Abastecimiento de agua y red de distribución», de Tivenys. Presupuesto: 1.512.516,71 pesetas. Fianza provisional: 30.251 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

3.ª «Alcantarillado», de Pobla de Montornés. Presupuesto: 1.691.909,08 pesetas. Fianza provisional: 33.839 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las bases de la subasta han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de fecha 14 de abril del actual, pudiendo examinarse los pliegos de condiciones facultativas, así como las particulares y económicas de Comisión y el proyecto, en las oficinas de la misma (Gobierno Civil), en horas de diez a trece y de diecisiete a diecinueve, todos los días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día, debiendo ajustarse al modelo que a continuación se expresa:

«Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número que acompaña, con residencia en provincia de; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial del excelentísimo señor Gobernador civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 14 de abril de 1967.—El Gobernador civil Presidente, Rafael Fernández Martínez.—2.166-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Quintanar de la Orden (Toledo).

Padecido error material en el anuncio de subasta para adjudicación de las obras de construcción del Centro de Enseñanza

Media y Profesional de Quintanar de la Orden (Toledo), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 1 del actual, se hace constar por medio de la presente que el presupuesto de la contrata de dichas obras es de doce millones seiscientos veintidós mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con cuarenta y dos céntimos, quedando subsistentes los demás términos de la convocatoria.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Director general, Angel González.—2.056-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Arbigano-Basquiñuelas - Caicedo - Pobes - Anucita-Nuvilla-La Sierra (Alava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Arbigano - Basquiñuelas - Caicedo - Pobes - Anucita - Nuvilla - La Sierra (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento setenta mil novecientas noventa y ocho pesetas con doce céntimos (4.170.998,12 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava, Fueros, 19, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y tres mil cuatrocientas diecinueve pesetas con noventa y seis céntimos (83.419,96 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Director.—2.024-A.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno destinado a la ampliación de accesos de la Unidad Experimental de Almacenamiento y Secado de Granos en Medina de Pomar (Burgos).

El Servicio Nacional del Trigo hace público que, interesando la adquisición de un terreno para ampliación de accesos en Medina de Pomar (Burgos), convoca a concurso dicha compra, de acuerdo con las condiciones siguientes:

1.ª El terreno deberá lindar, en toda su extensión de longitud, con la actual parcela del Servicio Nacional del Trigo.

2.ª Tendrá una superficie de unos 880 metros cuadrados.

3.ª Titulación: Las ofertas deberán venir acompañadas del correspondiente certificado de libertad de cargas, expedido por el Registro de la Propiedad.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse en sobre cerrado, con la inscripción «Oferta de terreno para ampliación de accesos en Medina de Pomar», en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, número 8, Madrid (4), en un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Delegado nacional, Licio de la Fuente y de la Fuente.—1.268-B.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un silo en Valdemoro (Madrid).

El Servicio Nacional del Trigo hace público que, interesando la adquisición de un terreno para la construcción de un silo en Valdemoro (Madrid), convoca a concurso dicha compra de acuerdo con las condiciones siguientes:

1.ª El terreno deberá estar situado y con acceso directo, y a nivel, en la carretera Madrid-Cádiz, a distancia de Valdemoro no superior a dos kilómetros.

2.ª Tener en su proximidad línea eléctrica de alta tensión.

3.ª La superficie estará comprendida entre seis y ocho mil metros cuadrados, con una fachada a la carretera de 55 a 65 metros.

4.ª La pendiente máxima del terreno no será mayor del 3 por 100.

5.ª Características técnicas: La oferta de un terreno implicará la autorización por parte de la propiedad para que el Servicio Nacional del Trigo, previamente a la adjudicación, realice en la finca ofertada los sondeos, reconocimientos y pruebas de carácter técnico que se estimen necesarios. Dichos sondeos, reconocimientos y pruebas serán siempre a cargo y por cuenta del Servicio Nacional del Trigo.

6.ª Titulación: Las ofertas deberán venir acompañadas del correspondiente certificado de libertad de cargas, expedido por el Registro de la Propiedad.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse en sobre cerrado, con la inscripción: «Oferta de terreno para el silo de Valdemoro», en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, número 8, Madrid, en un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 1967.—El Delegado nacional, Licio de la Fuente y de la Fuente.—1.267-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Secretaría General y Técnica de Aviación Civil y del Transporte Aéreo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro tornos para lanzamiento de veleros.

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes materiales:

Expediente número 9.—Cuatro tornos para lanzamiento de veleros, con un precio límite de 1.657.528 pesetas

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en los locales de esta Secretaría General el día 18 del próximo mes de mayo, a las once horas.

El importe de la fianza provisional asciende a la cantidad de 33.150,56 pesetas.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—1.240-7.

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se indica:

Expediente 29/67.—Adquisición de diversos equipos para revisión de 10 aviones T-7 (Azor): 1.126.940 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 23 de mayo de 1967 en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica en horas de nueve a catorce todos los días laborables.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 19 de abril de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta Económica. 2.324-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de conservación en el Instituto Municipal de Maternología.

Se anuncia subasta de las obras de conservación en el Instituto Municipal de Maternología bajo el tipo de 14.999.643,02 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de veintidós meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto de Obras Asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 154.888 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel

del Timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.798 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de obras de conservación en el Instituto Municipal de Maternología, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la casa consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.150-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso subasta para las obras de conservación general en diversas calles de la ciudad. (Contrata segunda A. 1967.)

Se anuncia concurso subasta para las obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, (Contrata segunda A 1967), bajo el tipo de 10.235.073,63 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 131.175,36; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos en los cuales figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso subasta de las obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, (Contrata segunda A 1967)».

El primer sobre se subtitulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel del Timbre del Estado de 3 pesetas, reintegradas con sello municipal de 1.234 pesetas, y redactada con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso subasta de, se comprometo a efectuarlas con sujeción a los

citados documentos por pesetas (en letra y cifra), asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)»

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General durante las horas de oficina, el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del hábil anterior al de la celebración del concurso subasta.

La apertura de pliegos subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a las nueve horas del undécimo día hábil desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; una vez efectuado y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 3 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.149-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bronchales por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

A las doce horas del vigésimo día, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en estas Casas Consistoriales la subasta del aprovechamiento siguiente:

Lote primero de maderas, plan forestal 1966/67, del monte número 15 denominado «El Pinar», consistente en 1.525 pinos, que cubican 700 metros cúbicos con corteza. Pérdida por descortezamiento, 20 por 100.

Tasación base: 650.000 pesetas.
Precio índice: 700.000 pesetas.
Tasas, locomoción, etc.: 18.866 pesetas.
Fianza provisional para tomar parte en la subasta, 4 por 100 sobre la tasación

base, que se elevará definitivamente al 6 por 100.

A esta subasta podrán concurrir los industriales en posesión de la licencia fiscal correspondiente.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta a continuación, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de subasta.

No existe pliego de condiciones especial, rigiéndose por el pliego general que existe para estas clases de subastas.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles, a partir del que se haya celebrado la primera, en iguales condiciones y sin otro aviso previo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad núm., en representación de, lo cual acredita con, hallándose al corriente en el pago del impuesto industrial licencia fiscal; en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas, y se obliga en caso de adjudicación del aprovechamiento a destinar los productos a

Bronchales, de de 1967.
El interesado,

Bronchales, 13 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la prestación de los servicios de Casa de Socorro y Clínica de Urgencia.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» se anuncia concurso para la adjudicación de la prestación de los servicios de Casa de Socorro y Clínica de Urgencia, insertándose las bases de la licitación.

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones ajustadas al modelo oficial que se consigna

a continuación, acompañando resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional, equivalente a un trimestre del coste del servicio.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de haber transcurrido los quince de los señalados para la presentación de pliegos.

Las bases del concurso aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedando expuestas en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en representación de (según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio de concurso para la contratación de los servicios de Casa de Socorro y Clínica de Urgencia, se compromete a asumir por cuenta del excelentísimo Ayuntamiento la realización de los servicios en el local que posee y en condiciones adecuadas, en la calle, número, piso, disponiendo del material e instrumental precisos y ambulancia para el traslado de heridos y enfermos, así como personal facultativo y auxiliar, por la cantidad de pesetas anuales. Se permite formular las sugerencias siguientes para la mejor realización del servicio (consignese las que considere pertinentes sin menoscabo de las legales y fundamentos de los pliegos):

El Ferrol del Caudillo, 13 de abril de 1967.—El Alcalde Presidente accidental, José Mera Pena.—2.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se deja sin efecto la subasta convocada para la contratación de los trabajos de ampliación y reforma de los grupos escolares «General Primo de Rivera» y «General Molas».

Habiendo variado la forma de adjudicación de la subasta convocada para la contratación de los trabajos de ampliación y reforma de los grupos escolares «General Primo de Rivera» y «General Molas» queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, correspondiente al día 13 de abril de 1967.

Sestao, 14 de abril de 1967.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—2.079-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito siguiente: Número 17 de entrada y 249 de registro, por un importe de 13.000 pesetas, constituido en la sucursal de Jaén con fecha 9 de agosto de 1950 por don José María Porras Chica, a disposición del señor Juez de Instrucción de Mancha Real, para cumplimiento de orden de la Audiencia Territorial de Granada, por la que se accedió a la ejecución de la sentencia en autos seguidos por Elisa Anera García y otros. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el referido resguardo que el mismo quedará sin validez tan pronto transcurran dos meses desde esta publicación, dado que será expedido duplicado del ci-

tado por extravió del original, en virtud del artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Jaén, 11 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López.—1.902-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Leopoldo Vanderdonck, mayor de edad, casado, comerciante, hijo de José y de Melania, natural de Lanakeen (Bélgica), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Alfonso XII, número tres (hotel Gaylords), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número setenta y uno del año mil novecientos cincuenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto

en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(1.333.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Jiménez (a) «Huelvanillo», cuyas circunstancias personales se desconocen, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número trescientos treinta y seis del año mil novecientos cincuenta y siete, que si-